

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

31070 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Málaga, relativo a notificación de Resolución dictada por el Director General de la Policía, en el procedimiento sancionador con N° Expte. 2014/1853//29469, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación al interesado, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 18/08/2014, a las 10:30 horas y 20/08/2014, a las 12:12 horas, se hace público que por el Director General de la Policía, se ha dictado la Resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

El denunciado, o su representante, podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 09:00 a 14:00 horas en esta Unidad de Seguridad Privada, sita en Plaza de Capuchinos n.º 4 de Málaga, en el plazo máximo de 7 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 2014/1853//29469

Denunciado: GRUPO SEGURIDAD RDI, S.L., con domicilio social en Avenida Manuel Fraga Iribarne, número 15 Oficina 6, Torremolinos (Málaga).

Identificación: CIF n.º B92551837.

Málaga, 20 de agosto de 2014.- El Comisario Principal, Jefe Provincial de Málaga. Pedro Garijo Torres,

ID: A140043522-1